

68002 - El trabajo de campo y la labor de catalogación: procedimientos, técnicas e instrumentos aux. en la inv. de la Hª del Arte

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 68002 - El trabajo de campo y la labor de catalogación: procedimientos, técnicas e instrumentos aux. en la inv. de la Hª del Arte

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 550 - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Incluida en el módulo obligatorio, busca introducir al alumnado en los fundamentos, métodos, labores, técnicas y procedimientos de difusión de la investigación en Historia del Arte. El objetivo es que sea capaz de observar, describir e interpretar el lenguaje y las características físicas de la obra de arte.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro con los siguientes Objetivos 4: Educación de calidad; 5: Igualdad de género; 10: Reducción de las desigualdades; 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Es capaz de buscar sistemáticamente y organizar e interpretar coherentemente informaciones obtenidas por diversas vías y procedentes de diversas fuentes (bibliográficas, documentales, orales, etc.) con el fin de realizar una correcta catalogación de una obra artística.
2. Es capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios sobre una obra artística (catalogación) a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a sus conocimientos de especialización y juicios.
3. Es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios, en el marco estricto de la ética profesional, para realizar una catalogación de la obra artística.
4. Es capaz de analizar fenómenos complejos, de demostrar capacidad de abstracción (capacidad de crear o identificar los patrones que ordenan los diferentes aspectos de la realidad o de un fenómeno concreto y capacidad de ordenar y relacionar datos relativos un fenómeno o problema de estudio y de distinguir los aspectos relevantes y secundarios del mismo) y capacidad de síntesis, siempre en niveles de conocimiento avanzado y especializado, en su ejercicios de catalogación artística.
5. Es capaz de liderar la realización en equipo de un trabajo de contenidos de especialidad (catalogación artística), así como capacidad para desarrollar con eficacia el mismo trabajo como un miembro más del grupo, realizando las tareas asignadas en todos los casos con iniciativa y responsabilidad.
6. Es capaz de difundir y comunicar clara y convincentemente, ordenada y coherentemente, bien de forma oral o escrita, ideas, argumentos y valoraciones complejas y originales a públicos especializados y no especializados así como capacidad de debatir en el seno de un grupo las aportaciones realizadas en trabajos académicos de nivel avanzado y en trabajos de investigación como la catalogación artística.
7. Es capaz de hacer un uso eficaz de las TIC tanto en las tareas o labores de búsqueda y de fuentes de información y en la organización de los datos encontrados como en la comunicación o difusión (oral y escrita) de los resultados del trabajo de catalogación artística.
8. Es capaz para adquirir habilidades de aprendizaje que le permitan continuar su propia formación personal de un modo autónomo o autodirigido, de acuerdo con su nivel superior de especialización, así como desarrollar nuevas habilidades a un alto nivel.
9. Es capaz de demostrar comprensión sistemática de las labores, procedimientos, métodos, instrumentos y técnicas propios de la investigación en Historia del Arte (catalogación artística), incluyendo las posibilidades que otras técnicas pertenecientes a

diferentes disciplinas científicas pueden ofrecer al estudio e interpretación de la obra de arte (análisis

físico-químicos con técnicas instrumentales, análisis petrológicos, reflectografía de infrarrojos, fotografía con luz ultravioleta, rayos X, etc.) que permita al alumno poder abordar dicho trabajo con máxima calidad, eficacia y rigor científico.

10. Es capaz de planificar y desarrollar, individualmente y en equipo, de acuerdo con el método científico, los cánones críticos y los códigos éticos de la disciplina, trabajos carácter académico en nivel avanzado y trabajos de investigación (catalogación artística) que constituyan una aportación original e inédita al conocimiento de una parcela de la Historia de Arte.

11. Es capaz de analizar directamente la obra de arte, fuente fundamental de la investigación de la disciplina: capacidad de observar, describir e interpretar en nivel avanzado sus características físicas y el lenguaje de sus formas y capacidad de catalogar la obra artística (bienes inmuebles y bienes muebles y material audiovisual) de acuerdo con los métodos y las normas propios de la disciplina.

3. Programa de la asignatura

- 1.- Investigación y catalogación en Prehistoria y Arqueología I
- 2.- Investigación y catalogación. en Prehistoria y Arqueología II
- 3.- Investigación y catalogación en Arte Medieval y Moderno I
- 4.- Investigación y catalogación en Arte Medieval y Moderno II
- 5.- Investigación y catalogación en Arte Medieval y Moderno III
- 6.- Investigación y catalogación en Arte Medieval y Moderno IV
- 7.- Investigación y catalogación en Arte Medieval y Moderno V
- 8.- Introducción a la Fotografía de Arte
- 9.- Investigación y catalogación en Arte Contemporáneo I
- 10.- Investigación y catalogación en Arte Contemporáneo II
- 11.- Investigación y catalogación en Arquitectura I
- 12.- Investigación y catalogación en Arquitectura II

4. Actividades académicas

El programa de actividades formativas que se ofrece al estudiantado para lograr los resultados de aprendizaje previstos es el siguiente:

- 1) **Clases teóricas:** Exposiciones orales por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales).
- 2) **Clases prácticas (dentro y fuera del aula):** Análisis, comentario e interpretación de obras de arquitectura, escultura y pintura. Comentario y análisis de fuentes y textos.
- 3) **Estudio personal y preparación de las clases prácticas en el aula.**
- 4) **Trabajos individuales tutorizados por el profesorado**
- 5) **Tutorías.**
- 6) **Pruebas de evaluación.**

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Descripción de las pruebas:

a) Actividades prácticas (20%): Realización de una ficha catalográfica correspondiente a una obra de arte de cada una de las partes en las que se divide la asignatura (Prehistoria y Arqueología, Arte Medieval, Arte Moderno, Arte Contemporáneo y Arquitectura: 5 fichas en total): cada una de estas fichas tendrá una extensión máxima de 4 folios, con ilustraciones y bibliografía. Se entregará el mismo día que el trabajo.

b) Trabajo de introducción a la investigación (55%): Realización de una ficha catalográfica y de estudio correspondiente a una obra de arte elegida por el alumno (dicha elección será puesta en conocimiento de una de las profesoras de la asignatura quien dará el visto bueno a la misma). Esta ficha tendrá una extensión de entre 12 y 15 folios, con ilustraciones y bibliografía.

c) Seguimiento y tutorización de la materia (online, presencial, etc.), y, especialmente, de la prueba b) antes citada. (25%)

Segunda convocatoria

Evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

La segunda convocatoria se rige por el mismo sistema, pruebas, cómputos y criterios de evaluación que la primera convocatoria.